



IV SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

MTRA. SANDRA GRACIELA VIZCAÍNO MEZA

Buenos días a todos, estimados integrantes, vocales e invitados de este Máximo Órgano de Gobierno, bienvenidos vamos a dar inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, correspondiente al día 16 de Agosto del 2019. Siendo las 11:00 horas, damos inicio a la sesión para lo cual le solicito al Dr. SALVADOR GARCÍA UVENCE Director General del Organismo y Secretario Técnico de esta Junta, proceda a pasar lista de asistencia para verificar el quórum legal.

DR. SALVADOR GARCÍA UVENCE

Gracias Sra. presidente, buenos días a todos, agradecemos su presencia el día de hoy, procedo a tomar lista de asistencia a esta cuarta sesión ordinaria de la junta de gobierno y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de:



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No.3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No.750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y 3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"
Carretera a Colotlán No. 515.
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx

MTRA. SANDRA GRACIELA VIZCAÍNO MEZA REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL OPD SSMZ
DR. SALVADOR GARCÍA UVENCE DIRECTOR GENERAL OPD "SSMZ" Y SECRETARIO TÉCNICO
LIC. JESÚS DANIEL NAVARRO FERNÁNDEZ REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO EN EL H. AYUNTAMIENTO
MAESTRO JOSÉ LUIS TOSTADO BASTIDAS REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA GENERAL EN EL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN
REG. MARCELA PÁRAMO ORTEGA REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO EN EL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN
LIC. PAOLA VALERIA NOVOA RIVERA EN REPRESENTACIÓN DEL REG. ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA EN EL PRI EN EL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN
REG. ANA CECILIA PINEDA VALENZUELA REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN PARLAMENTARIA PAN EN EL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN
LIC. MIGUEL ANGEL IXTLAHUAC BAUMBACH REPRESENTANTE COPLADEMUN EN EL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN
DRA. GABRIELA GUADALUPE CARRILLO NUÑEZ REPRESENTANTE DE RECTORÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
DR. ALFONSO RAMIRO SÁNCHEZ LÓPEZ EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. ANTONIO LEAÑO REYES, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA

[Handwritten signatures and initials in blue and purple ink, including names like 'Sandra Vizcaíno Meza', 'Salvador García Uvence', and 'Lic. Paola Novoa Rivera'.]



LIC. OSCAR SALAZAR NAVARRO EN REPRESENTACIÓN DE LA
MTRA. ADRIANA ROMO LÓPEZ REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA
MUNICIPAL ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL OPD SSMZ

DR. FRANCISCO SÁNCHEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN MÉDICA DE ZAPOPAN

LIC. JOSÉ GUILLERMO CUENCA ZAVALA
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE
CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN

MTRA. SANDRA GRACIELA VIZCAÍNO MEZA

Siendo 13 asistentes de 16 de esta Junta de Gobierno y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6° del Reglamento Organizacional Interno del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, existe quórum legal para sesionar; por lo que los acuerdos que aquí tomemos tendrán total validez. A continuación, solicito atentamente a nuestro secretario técnico de lectura a nuestra propuesta de orden del día.

DR. SALVADOR GARCÍA UVENCE

Gracias Presidenta, La propuesta de orden del día, en los términos en que se convocó a esta sesión es la siguiente:

1. Registro de asistencia.
2. Declaración del quórum legal.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la III Sesión Ordinaria celebrada el 07 de junio 2019.
5. Presentación y en su caso aprobación del Convenio con la Universidad Tecmilenio.
6. Presentación y en su caso aprobación del Tabulador de Servicios.
7. Presentación del Dictamen de la Contraloría Ciudadana para la Desincorporación de Activos y Vehículos (motos).
8. Asuntos Varios.
9. Formal Clausura de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la Administración 2018-2021.

MTRA. SANDRA GRACIELA VIZCAÍNO MEZA

Gracias Secretario. Está a su consideración el orden del día propuesto. Quienes que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Queda **APROBADO POR UNANIMIDAD** el orden del día de esta sesión de la Junta de Gobierno.

Una vez atendidos los primeros tres puntos del orden del día, procederemos al desahogo del punto 4, el cual contempla la Lectura y en su caso aprobación de la III Sesión Ordinaria, celebrada el 07 de junio del presente año.

Estimados integrantes, en virtud de que fue enviada en tiempo y forma el Acta referida, solicito la dispensa de la Lectura para pasar así a su aprobación, para lo cual solicito manifiesten su aprobación en votación económica.

ABROBADO POR UNANIMIDAD la dispensa de la lectura.



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No.3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No.750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorrillos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y 3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"
Carretera a Colotlán No. 515.
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx





Ahora bien, si no tienen alguna observación respecto al contenido, procedo a levantar la votación para su aprobación. Quienes estén a favor por la aprobación levanten su mano.

APROBADA POR MAYORÍA el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de ésta Junta de Gobierno del 07 de junio 2019.

Continuando con el Orden del día, pasemos por favor al punto 5, cedo el uso de la voz al Dr. Salvador García Uvence para que para que nos presente la información relativa al convenio con la Universidad Tecmilenio.

DR. SALVADOR GARCÍA UVENCE

Con el objeto de brindarles una información detallada y concisa en lo que respecta al convenio en mención, cedo la palabra a la Lic. María Fernanda Fuentes Flores, Directora Jurídica de este OPD, para que nos exponga los pormenores de este convenio.

LIC. MARÍA FERNANDA FUENTES FLORES

El presente convenio tiene la finalidad de que los alumnos de la Licenciatura en Nutrición realicen el campo de prácticas profesionales y el servicio social.

Esto con la finalidad de poner en práctica sus conocimientos en el ámbito de nutrición clínica, deportiva y actividades afines a la licenciatura en nutrición.

Así mismo los alumnos de cualquier licenciatura que cursan el Semestre Empresarial dentro de esa Universidad puedan participar en la elaboración de un proyecto que agregue valor a la institución acorde a nuestras necesidades.

MTRA. SANDRA GRACIELA VIZCAÍNO MEZA

Toda vez que hemos escuchado los pormenores, someto a votación la aprobación para la celebración del convenio con la universidad Tecmilenio, Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD, la aprobación para la celebración del convenio con la Universidad Tecmilenio.

Y en atención al punto 6 del orden del día, el cual contempla la presentación y en su caso aprobación del tabulador de servicios del OPD, le solicito al doctor Salvador García sea tan amable en presentarnos la información correspondiente.

DR. SALVADOR GARCÍA UVENCE

Referente a este punto y sabiendo la experiencia del Director Administrativo le cedo la palabra para que nos exponga lo referente a la modificación del tabulador.

DR. DIEGO VALLEJO THOMSEN

Derivado del análisis del tabulador de la prestación de servicios del OPD y tomando en cuenta las sugerencias a partir de la auditoría realizada por la contraloría interna el 12 de abril del 2019, en donde se encontraron conceptos duplicados y se recomienda la depuración de los mismos y además de servicios



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No.3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No.750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y 3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"
Carretera a Colotlán No. 515.
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx





Salud
Construcción
de comunidad

que no estaban aprobados por esta junta de gobierno y que ya se estaban llevando a cabo y otros más que estaban obsoletos. Por ese motivo se propone la depuración de este tabulador y así mismo se proponen aumentos en los conceptos de Rayos X y Laboratorio tomando en cuenta primero para Rayos X la solicitud del prestador de servicios subrogados el aumento del 10% tomando en cuenta el índice inflacionario de los años 2017, 2018 y 2019, y de laboratorio únicamente estamos homologando 57 estudios los cuales teníamos diferencias con el contrato de prestación de servicios donde el OPD tenía que subsidiarlos, hubo 309 aumentos en esos conceptos, 252 de Rayos X y 57 de laboratorio. Se muestran los conceptos que ya estaban autorizados en juntas de gobierno previas, cabe destacar que las consultas procedimientos quirúrgicos y más del 90% de los servicios que se prestan no sufrieron modificaciones, únicamente estamos actualizando el tabulador, con servicios que ahora se prestan y que antes no se prestaban, esto obedece a la calidad de los mismo que hemos estado brindando los últimos años. Los subrayados en azul son servicios que ahora se prestan y que antes no se prestaban y que necesitamos la aprobación de la Junta de Gobierno para estar dentro del margen legal.

Handwritten signature in blue ink.



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No.3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No.750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y 3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"
Carretera a Colotlán No. 515.
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx

DR. SALVADOR GARCÍA UVENCE

Teníamos casos hasta por triplicado algún padecimiento.

DR. DIEGO VALLEJO THOMSEN

Aparecía el concepto cirugía de vesícula y luego colecistectomía que es el término médico y como extracción de vesícula, los tres conceptos eran para el mismo propósito y se dejó uno solo, ese es solo un ejemplo. En ocasiones se hacen congresos o se hacen eventos en donde se requiere algún cobro que ya no se llevan a cabo y también fueron depurados, como congresos de pediatría, se dejó solo el congreso de enfermería al cual se le ha dado continuidad y no han modificado los costos.

DR. SALVADOR GARCÍA UVENCE

Es importante señalar que se depuró sin modificación de costos, los que incluimos ya tienen un costo apegado a lo que se está manejando inclusive no es superior a lo que maneja el Hospital Civil, cobramos lo mismo en cuanto a la consulta externa con un respuesta mucha más rápido en la atención, y los exámenes de laboratorio que se incluyeron son exámenes muy especiales, y son pocos los que realizamos pero nos estaba costando el doble que tenemos que poner de la bolsa de OPD, por lo cual se solicitó que se homologara para que sea el paciente el que haga el pago a un servicio subrogado sin que tenga un costo para el Organismo.

MTRA. SANDRA GRACIELA VIZCAÍNO MEZA

Una vez que nos han sido expuestos los detalles de este punto, pongo a su consideración la aprobación del tabulador de servicios del OPD. Quienes estén por la aprobación favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD el tabulador de servicios del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

En lo que corresponde al punto 7 del orden del día, para presentarnos el dictamen de la Contraloría Ciudadana para la desincorporación de activos y





vehículos (motos), en atención a los acuerdos de la sesión anterior de esta junta, cedo la palabra al Dr. Salvador García Uvence.

DR. SALVADOR GARCÍA UVENCE

Derivado de los acuerdos de la pasada Junta de Gobierno celebrada el 07 de junio, referente al tema de desincorporación de activos y vehículos (motos), hago mención que ya contamos con el dictamen de la Contraloría Ciudadana, mismo que se les hizo llegar en el CD adjunto a la convocatoria de esta cuarta sesión de la Junta, y en el cual se dictaminó el 100% de los activos presentados anteriormente y se válida que son inservibles, es importante señalar que la anterior Junta como ustedes ya vieron y aprobaron el Acta, se solicitó su autorización para que se pudieran dar de baja, y aquella ocasión se aprobó y nos solicitaron que se tuviera un aval en el caso de contraloría ciudadana y un avalúo de talleres para lo referente a las motocicletas, les informo ya contamos con los dos requisitos. El Dr. Diego Vallejo Thomsen, nos platicará una vez teniendo esto cuando serían las fechas tentativas cuando estaríamos en el procedimiento legal para proseguir con la baja de estos pasivos.

DR. DIEGO VALLEJO THOMSEN

El procedimiento de enajenación de los bienes muebles que fueron autorizados por esta Junta de Gobierno para su baja, se realizará conforme al capítulo 2 de la Ley de Compras Gubernamentales y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el reglamento de la misma, los bienes cuya enajenación se determine podrán efectuarse de manera unitaria o conjunta con previo avalúo y con el acuerdo de la desincorporación de la Junta de Gobierno. Vamos a realizar una licitación pública considerando formular una convocatoria de acuerdo a la Ley de Compras Gubernamentales y el Reglamento, vamos a publicar la convocatoria en la página web del Organismo y en los medios de comunicación, la venta se va a llevar a cabo mediante subasta o remate, en lo que deberá adjudicarse la puja más alta. Las personas físicas o morales que desean adquirir los bienes que vamos a subastar, propondrán sus ofertas de acuerdo a las bases de la convocatoria, en cumplimiento al artículo de 137 del Reglamento de Ley de Compras Gubernamentales, si en la primera almoneda no hubiesen enajenado los bienes de acuerdo al avalúo realizado vamos hacer una segunda vuelta en la que se tiene contemplado una reducción del 10% del valor que arrojó el avalúo, en el caso de no adjudicarse en la segunda vuelta se realiza una tercera vuelta en la que se considerará las dos terceras partes de del avalúo practicado, si en la tercera almoneda no se logra la enajenación la Junta de Gobierno determinará el destino de los bienes, con forme al artículo 138 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales. El postor que resulte adjudicado tendrá un plazo máximo de 15 días naturales para retirar los bienes respectivos, previo pago total de la operación. Lo que se va a dar de baja es chatarra que tenemos en la bodega de avenida patria y algunos utensilios que están aquí en uno de los patios del hospital, el avalúo nos habla de que el kilo de chatarra esta entre \$1.30 y \$1.50, entonces se va a pesar en báscula la chatarra los postores tendrán que ofrecer.

En cuanto a las motocicletas el taller municipal otorgó un dictamen, pero nuevamente un dictamen de los costos de reparación del vehículo, el día de hoy vienen representantes de agencias automotrices y mecánicos independientes para hacer un avalúo del costo real de las motocicletas en las condiciones en las que actualmente están, no es oportuno basarnos en un libro azul, tomando



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN

Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR

Cruz del Sur No.3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No.750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA

DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA

Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y
3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"

Carretera a Colotlán No. 515.
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx

Página web:
www.ssmz.gob.mx





en cuenta que la mayoría de esas motos no funcionan adecuadamente, y sería inadecuado hacerlo de esa forma. Los procesos se llevarán a cabo a partir de la siguiente semana, una vez teniendo el avalúo de las motocicletas y la convocatoria para la adjudicación de la chatarra será al mismo tiempo.

MTRA. SANDRA GRACIELA VIZCAÍNO MEZA

¿No sé si tengan alguna duda?

Yo quisiera aprovechar esta coyuntura de intervención con la Contraloría Ciudadana para someter a votación el que sea invitado permanente a esta Junta, con derecho a voz sin voto. Entonces lo someto a su consideración de quienes estén a favor de que la Contraloría Ciudadana se integre a la Junta de Gobierno del OPD SSMZ, sírvanse manifestar levantando su mano.

APROBADO POR MAYORÍA, (11 de los 13 asistentes votaron a favor).

Entonces a partir de hoy puede formar parte la contraloría ciudadana como invitado permanente de la Junta de Gobierno.

En cumplimiento del punto 8 del orden del día, correspondiente a asuntos varios, consulto si alguno de ustedes quisiera hacer uso de la voz.

Una vez desahogado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, siendo las 11:29 horas.

Gracias por su asistencia y participación, que tengan muy buen día.

CC. INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No.3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No.750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

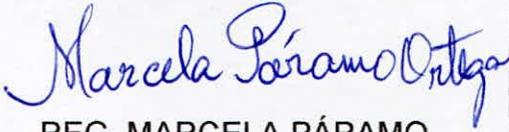
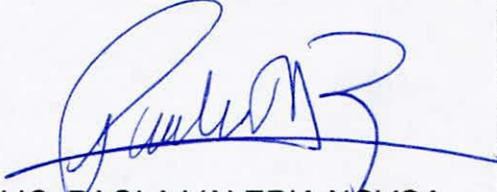
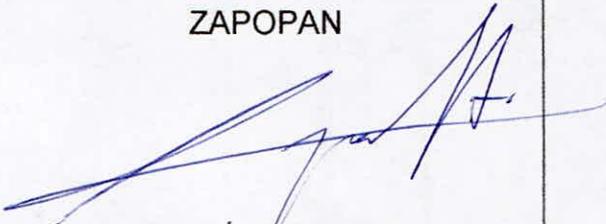
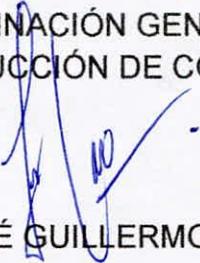
CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y 3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"
Carretera a Colotlán No. 515.
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx

<p>REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO</p> <p><i>[Signature]</i> MTRA. SANDRA GRACIELA VIZCAÍNO MEZA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO Y DIRECTOR GENERAL DEL OPD SSMZ</p> <p><i>[Signature]</i> DR. SALVADOR GARCÍA UVENCE</p>
<p>JESÚS DANIEL NAVARRO FERNÁNDEZ</p> <p><i>[Signature]</i> REPRESENTANTE DEL REG, OSCAR JAVIER RAMÍREZ CASTELLANOS</p> <p>REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y PRESUPUESTO H. AYUNTAMIENTO</p>	<p>SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN</p> <p><i>[Signature]</i> MTRO. JOSÉ LUIS TOSTADO BASTIDAS</p>

<p>REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO EN EL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN</p>  <p>REG. MARCELA PÁRAMO ORTEGA</p>	<p>REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRI EN EL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN</p>  <p>LIC. PAOLA VALERIA NOVOA RIVERA</p>
<p>REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN PARLAMENTARIA PAN EN EL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN</p>  <p>REG. ANA CECILIA PINEDA VALENZUELA</p>	<p>REPRESENTANTE COPLADEMUN EN EL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN</p>  <p>LIC. MIGUEL ÁNGEL IXTLAHUAC BAUMBACH</p>
<p>REPRESENTANTE DE RECTORÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA</p>  <p>DRA. GABRIELA GUADALUPE CARRILLO NUÑEZ</p>	<p>EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. ANTONIO LEAÑO REYES RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA</p>  <p>DR. ALFONSO RAMIRO SÁNCHEZ LÓPEZ</p>
<p>EN REPRESENTACIÓN DE LA MTRA. ADRIANA ROMO LÓPEZ TESORERA MUNICIPAL</p>  <p>LIC. OSCAR SALAZAR NAVARRO</p>	<p>PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN MEDICA DE ZAPOPAN</p>  <p>DR. FRANCISCO SÁNCHEZ SÁNCHEZ</p>
<p>REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD</p>  <p>LIC. JOSÉ GUILLERMO CUENCA ZAVALA</p>	



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No.3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No.750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y 3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"
Carretera a Colotlán No. 515.
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx

Esta hoja de firmas forma parte integral del acta correspondiente a la IV Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan" celebrada el 16 de Agosto del 2019.